



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

## SALA DE PRENSA

### Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Oaxaca

BOLETÍN 563

<a href="#">Fotos</a>	<a href="#">Documentos</a>	<a href="#">Videos</a>	<a href="#">Audios</a>
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 08/10/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 28 de septiembre de 2015, a través del boletín de prensa 539/15 para el municipio de San Juan Lalana del estado de Oaxaca, por la presencia de movimiento de ladera ocurrido los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, kits de limpieza y de aseo personal, impermeables, botas, costales, agua y medicamentos.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:

Jueves 8 de octubre de 2015 a las 21:54:28 por Prensa Prensa



<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>



[https://twitter.com/SEGOB\\_mx](https://twitter.com/SEGOB_mx)

*Sala de prensa*

[Boletines \(/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa?\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)